

ACTA DE SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
BAJO LAS MODALIDADES DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO Y PRECIOS MÁXIMOS
DE REFERENCIA**

No. LA-012000991-E82-2019

**“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS, MATERIAL DE
CURACIÓN, MATERIAL RADIOLÓGICO Y DE LABORATORIO) PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2019”**

En la Ciudad de México, siendo las **8:00 horas del día 11 de junio de 2019**, en el Aula 2, ubicada en Avenida Marina Nacional número 60, Piso 7, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, con la presencia de la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la suspensión de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el apartado **Junta de aclaraciones** de la Convocatoria.-----

I. INICIO DEL ACTO.

El acto fue presidido por la **C. Monica Aimée Osante Ramos**, Subdirectora de Adquisiciones de Insumos Médicos, servidora pública designada por la Convocante Secretaría de Salud, con fundamento en el Capítulo VI Bases y Lineamientos, Punto 6.4 Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría de Salud, quien al inicio de esta Junta manifestó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto. -----

La Presidenta del Acto, será asistida por los representantes de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud, quienes solventarán todas las solicitudes de aclaración relacionadas con aspectos de carácter técnico y la representante del área contratante solventará las solicitudes de aclaración de carácter administrativo.-----

II. CIERRE DEL ACTA

Derivado del número de solicitudes de aclaración recibidas y toda vez que aún no se han terminado de responder, de conformidad con el artículo **46, Fracción II, Primer Párrafo**, del Reglamento de “**La Ley**”, se suspende la reunión, para reanudarla a las **17:00 horas del día 11 de junio de 2019**. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en Compranet (www.compranet.gob.mx) y se pone a disposición de los licitantes copia de la misma en el tablero de avisos de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud, ubicada en Avenida Marina Nacional número 60, Piso 12, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.--

Esta Acta consta de 2 (Dos) fojas útiles.-----




1

ACTA DE SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

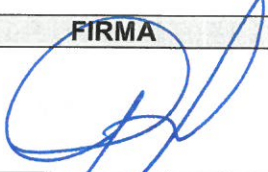
| |
|---|
| <p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS BAJO LAS MODALIDADES DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO Y PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA No. LA-012000991-E82-2019</p> <p>"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL RADIOLÓGICO Y DE LABORATORIO) PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019"</p> |
|---|

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **8:20 horas**, del día **11 de junio de 2019**, firmando al margen y al calce quien actuó en el mismo.-----

POR LA SECRETARÍA DE SALUD

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---------------------------|--|---|
| Mónica Aimée Osante Ramos | Subdirectora de Adquisiciones de Insumos Médicos |  |

POR EL ÁREA JURÍDICA

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|----------------------------|--|--|
| Cecilia Lizbeth Durán Ruíz | Directora de Contratos de Adquisiciones y Obras Públicas |  |

TESTIGO SOCIAL

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--|----------------|---|
| M.A.O. Ana Catalina Bruna Bohne García | Testigo Social |  |